

Guayaquil 18 de Febrero del 2020

**INFORME DE GERENCIA**  
**Correspondiente al ejercicio económico de 2019**

Señores:

Accionistas

**LETREROS UNIVERSALES S.A LGU**

**Ciudad**

De acuerdo a los Art 20 y 263 de la Ley de Compañías y nombramiento otorgado por la Junta General de Accionistas de la compañía **LETREROS UNIVERSALES S.A LGU**, cúmpleme informar sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. La compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2019 presento una Perdida del Ejercicio de \$ 12.622.00 en relación al año anterior que fue de 3.578.41, debido a que bajaron las venta y existieron más gastos. De acuerdo al Art 198 de la Ley de Compañías cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más de su capital suscrito la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, será disuelta.
2. No se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe, como es la continuidad de la actividad comercial de la empresa.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionista.
4. No existen hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal de la Compañía.
5. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2019. De forma general también se han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas.
6. Tal y como lo estable el Art 291 de la Ley de Compañías, adjunto se encuentran los Estados Financieros y sus anexos, estando a su disposición para que sean analizados y aprobados por ustedes

Agradezco por la confianza brindada por los Accionistas. Me suscribo.

Atentamente,

  
**PEÑAHERRERA LEON MARJORIE PATTY**  
**GERENTE GENERAL**